

El Museo Arqueológico de Murcia. 150 años de historia

The Museo Arqueológico de Murcia.
150 years of history

María Ángeles Gómez Ródenas¹ (mariaa.gomez4@carm.es)
Servicio de Museos y Exposiciones. Dirección General de Bienes Culturales

Resumen: El Museo Arqueológico de Murcia se creó en 1864 como sección del Museo de Bellas Artes y gracias al impulso de la Comisión Provincial de Monumentos. La historia del Museo y su análisis, no hacen sino reflejar la evolución de la arqueología y la museología en nuestro país.

Palabras clave: Comisión Provincial de Monumentos: Exposición permanente. Coleccionismo. Yacimientos arqueológicos. Museografía.

Abstract: The Museo Arqueológico de Murcia was created in 1864 with Monuments Commission of Murcia support. Studing the history of the Museum, it is possible to understand the own evolution of the archaeology and the museology in our country.

Keywords: Provincial Monuments Commission. Permanent exhibition. Collecting. Archaeological sites. Museography.

Museo Arqueológico de Murcia
Avda. Alfonso X El Sabio, 7
30008 Murcia (Murcia)
contacto@museoarqueologicomurcia.com
<http://www.museoarqueologicomurcia.com>

¹ Conservadora de Museos.

Introducción

El 6 de julio de 2014 se cumplieron ciento cincuenta años de la creación del Museo de Antigüedades de Murcia. El Museo se crearía por Real Orden del Ministerio de Fomento el 6 de julio de 1864 como sección agregada al Museo de Pintura y Escultura, que había sido constituido el 11 de abril de ese mismo año. Se trata, por tanto, de una de las primeras instituciones museísticas de carácter provincial creadas en nuestro país.

El Museo recibió distintas denominaciones a lo largo de su historia, Museo Histórico-Artístico, Museo de Antigüedades, Museo Arqueológico Provincial y Museo de Murcia, y su historia estará siempre vinculada a la del Museo de Bellas Artes, institución a la que estuvo unida administrativamente en distintos momentos y con la que compartió edificio hasta la segunda mitad del siglo xx. Quizás le faltó contar desde el principio con una sede estable y permanente, algo que condicionó en cierta forma su desarrollo y evolución. En sus comienzos, recibió un importante impulso de la Comisión Provincial de Monumentos, a la que se deben las gestiones para su creación, la recopilación de objetos hallados en toda la provincia y la apertura del Museo al público. A partir de finales del siglo xix, la Institución pasó a depender del Cuerpo Superior de Archivos, Bibliotecas y Museos. Aún hoy, el Museo es una institución de titularidad estatal, aunque las competencias en gestión están transferidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 1984. El Museo y las colecciones fueron declarados Monumentos histórico-artísticos mediante Decreto 474/1962 de 1 de marzo.

Ha sido una importante institución cultural de referencia desde su fundación, muy arraigada en la memoria colectiva de la ciudad, principalmente desde su traslado, en 1953, al Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos, céntrico edificio conocido como Casa de la Cultura, que todavía hoy día ocupa. Desde sus comienzos centralizó las actuaciones arqueológicas en toda la provincia y fue centro receptor de la mayor parte de los materiales extraídos en las intervenciones arqueológicas, hasta la creación de los primeros museos municipales en la segunda mitad del siglo xx.

El Museo Arqueológico, a través de su dilatada trayectoria, pasó de ser un estático almacén de antigüedades reservado a unos pocos, a convertirse, desde el último tercio del pasado siglo, en un centro de referencia para la investigación arqueológica, cada vez más abierto a la ciudadanía.

Los orígenes. La Comisión Provincial de Monumentos

La Comisión Provincial de Monumentos de Murcia fue creada el 16 de junio de 1844, pero no es hasta el año 1860 cuando empezó a generar actividad, al amparo de la Real Academia de la Historia, y de acuerdo al impulso dado por el gobernador de la provincia, José Gallostra, que decidió como presidente nato de la Comisión Provincial, constituir la Junta.

Entre los años 1860 y 1866, la labor de la Comisión fue muy fructífera, siendo su principal objetivo la creación de un Museo de Antigüedades y remitiendo a la Real Academia de la Historia variados informes sobre interesantes descubrimientos que se habían ido produciendo en la provincia y que muy pronto pasarían a constituir los fondos iniciales del Museo. Uno de los primeros hace referencia a las tres esculturas de Mazarrón, halladas en 1776, que pasarían

a formar parte del Museo Provincial en 1868 por donación de su propietario, Agustín Juan Maurandi. Otro informe interesante es el remitido en 1862 por Federico Atienza, corresponsal de la Comisión, sobre el hallazgo de lápidas islámicas en los Conventos de Santa Catalina y Santo Domingo de Murcia, y otro fragmento de «jamba» con inscripción hallado en la mezquita aljama de Murcia (Gómez, 2001). También en el año 1862 fueron donados al Museo dos elementos escultóricos: una escultura de mármol de *chemtou* que representa a Hércules y un friso decorativo con motivos vegetales procedentes de Yecla y donados por Juan Espuche. En el terreno artístico, la Diputación Provincial dispuso el traslado de los frescos de Villacis, las obras de los artistas pensionados en el extranjero y la incorporación de algunas obras depositadas en la Beneficiencia.

La creación del Museo de Murcia

Desde el año 1860, el principal objetivo de la Comisión había sido la creación de un museo provincial y los primeros objetos recogidos se depositaron en una dependencia del Gobierno Civil con ese objetivo. En 1864, la Comisión acordó solicitar al gobierno la creación del museo y la autorización a la Diputación Provincial.

El Museo de Pintura y Escultura se creó por Real Orden del Ministerio de Fomento el 11 de abril de 1864 y también por Real Orden del 6 de julio del mismo año, se autorizó la creación de una sección de Arqueología, agregada al Museo de Pintura y Escultura. Resulta especialmente llamativa la temprana creación del Museo Provincial de Murcia dentro del panorama museístico nacional. También es significativo el modo en el que se crea el Museo Arqueológico, como sección del Museo de Pintura y Escultura, institución con la que ha tenido siempre una estrecha vinculación.

En el verano de 1864, las colecciones de la Comisión se instalaron con carácter provisional en el salón de Levante del Teatro de los Infantes pero el edificio había sufrido diversos incendios y no parecía lugar seguro para la custodia de las colecciones.

La Comisión difundió por toda la provincia la importancia de donar al Museo objetos artísticos, arqueológicos y de cualquier otra índole, industrial, artesanal o decorativa, con cierto valor patrimonial, y de esta forma evitar su desaparición.

El Museo Provincial Histórico-Artístico

Durante estos años, los esfuerzos se concentraron en abrir al público el Museo recientemente creado y en incrementar las colecciones.

Las condiciones en las que se encontraban las colecciones reunidas en el Salón del Teatro eran precarias por lo que la Comisión solicitó el traslado al edificio del Contraste de la Seda, edificio civil del siglo xvii ubicado en la plaza Santa Catalina de la capital murciana. Finalmente, en 1866, el Ayuntamiento autorizó el traslado, aunque previamente se realizaron algunas obras de adecuación en el inmueble. La primera sesión de la Comisión celebrada en el edificio del Contraste tuvo lugar el 15 de junio de 1867, aunque el Museo aún no estaba abierto al público.



Fig. 1. El edificio del Contraste antes de su demolición en la década de los 30 del siglo XX. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

En el año 1868, y con motivo de la feria de septiembre, el Museo se abrió temporalmente al público, con una exposición denominada «Exposición de Bellas Artes y retrospectiva de las Artes Suntuarias» que reunía obras que se presentaban a un concurso a beneficio de la construcción de un monumento en conmemoración de artistas murcianos célebres. La muestra se celebró en el edificio del Contraste y los premios eran concedidos por el Gobernador Civil, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Comisión Provincial de Monumentos. En el catálogo, realizado por Javier Fuentes y Ponte, se recogían objetos pertenecientes a los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos de cuyos hallazgos ya se había informado a la Real Academia de la Historia.

Con posterioridad a la muestra, el Museo volvió a cerrar sus puertas, aunque por acuerdo de la Comisión, se abría al público cada año con motivo de la Feria de Septiembre. Además de los materiales anteriormente citados, cabe mencionar el hallazgo de tres esculturas, en concreto tres *hermae*, hallados en la calle Cuerno de Cartagena y que ingresaron en el Museo en 1867 gracias a la gestión realizada por Adolfo Herrera y Chiesanov

(Gómez, *op. cit.*: 157; Noguera, 2001: 155-159). Ese mismo año, los padres escolapios de Yecla y otros personajes como Antonio José González donaron al Museo fragmentos escultóricos del Cerro de los Santos, Albacete, yacimiento que tendría una gran repercusión a nivel nacional.

Otras adquisiciones interesantes para el Museo se produjeron de la mano de Francisco Javier Fuentes y Ponte (1830-1903), personaje ilustrado y paradigmático que había llegado desde Madrid como ingeniero de Obras Públicas y que desde un principio participó activamente en la promoción y difusión de la cultura murciana. Su interés por todo lo murciano, le llevó a redactar numerosos artículos de prensa y dos espléndidas obras, *Murcia que se fue* (1872), y *España Mariana. Provincia de Murcia* en 1880. Desde el principio, mantuvo una estrecha vinculación con el Museo y con la Comisión Provincial de Monumentos, de la que llegó a ser vicepresidente. En 1868 fue el principal promotor de la Exposición de Bellas Artes y Retrospectiva de las Artes Suntuarias, siendo el responsable de la realización del catálogo. Su amplia formación histórica y artística se materializó en minuciosos y espléndidos informes que remite a la Comisión de Monumentos y a la Real Academia de la Historia. Un buen ejemplo de ello son los que redacta sobre el monasterio de Santa Clara de Murcia, el mausoleo de La Alberca o las esculturas de Mazarrón (Gómez, *op. cit.*: 168-172). En 1870, se convirtió en el primer miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en nues-

tra región, cargo que ocuparía hasta 1898. Gracias a él, fueron recuperadas las tres basas con inscripciones correspondientes a las tres esculturas consagradas por el *dispensator albanus* de Mazarrón, la columna y capitel del denominado *Martyrium* de la Alberca junto a otros materiales arquitectónicos de aquel yacimiento o la escultura femenina, tipo Pudicitia, que había aparecido en un solar del paseo de las Flores de Cartagena (Noguera, 1992b; Gómez, *op. cit.*: 161-178).

Otro individuo importante para el Museo durante este período fue Francisco Cánovas Cobeño (1820-1904). Ejerció primero como médico en su tierra natal y posteriormente como profesor en el Instituto de Segunda Enseñanza de Lorca y en el Instituto Alfonso X el Sabio de Murcia, donde se jubiló en 1896 (Romero, 2005). También fue aficionado a la arqueología, realizando trabajos arqueológicos en Totana y Lorca y recogiendo un gran número de objetos que se exponían en el museo que instaló en su casa. Fue corresponsal de la Comisión Provincial de Monumentos en Lorca desde la creación del Museo de Antigüedades y cuando fue trasladado a Murcia, participó de forma activa en el Museo, redactando el primer inventario de objetos que se conserva y ordenando el monetario de la Comisión Provincial. A su muerte, la colección de paleontología y de ciencias naturales fue donada al Instituto Alfonso X el Sabio mientras que la colección arqueológica se repartió entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Arqueológico de Murcia.

El Museo Arqueológico de Murcia en el edificio Cerdán

Durante las décadas siguientes, la labor de Javier Fuentes y Ponte y de otros anticuarios destacados por la Real Academia de la Historia como Manuel Fernández Villamarzo (1894-1909) o Adolfo Herrera y Chiesanova (1894-1909) fue fundamental y sus contribuciones decisivas para la conservación del patrimonio en nuestra región. La Comisión Provincial de Monumentos continuó su actividad, nombrando corresponsales en los principales municipios de la provincia. En Cartagena, se creó en 1894 la Subcomisión Provincial de Monumentos en respuesta al significativo número de hallazgos que se estaban produciendo en aquel municipio. La Sociedad Económica de Amigos del País había desempeñado una importante labor en la conservación del patrimonio arqueológico y en sus locales de Cartagena se iban almacenando muchos de estos objetos, en lo que sería el germen del futuro Museo Arqueológico Municipal, inaugurado en el año 1943 (Beltrán, 1943: 57).

Uno de los hitos que marca la evolución del Museo desde esta época en adelante, es el cambio en el régimen administrativo de la sección de arqueología del Museo. El 8 de noviembre de 1898, la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento decidió que la sección de Arqueología pasara a ser dirigida por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Así se nombró a José Molina Andreu, que hasta ese momento prestaba sus servicios en la Biblioteca Provincial, como responsable del Museo, cargo que desempeñó entre 1898 y 1907. Este dato es de gran interés porque desde ese momento y durante una buena parte del siglo xx, el Museo Arqueológico quedó bajo la dirección del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos mientras que la Comisión de Monumentos seguiría ejerciendo la tutela de las colecciones de bellas artes. Por una disposición de la Dirección General de Instrucción Pública de noviembre de 1898, la colección pasó a depender del Estado. A partir de ese momento, el Ministerio se hizo cargo de la gestión del Museo y las colecciones, solicitando periódicamente estadísticas, informes y



Fig. 2. El nuevo Museo Provincial construido por Pedro Cerdán en 1910. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.

memorias al Director mientras que el intercambio de correspondencia con la Real Academia de la Historia decreció paulatinamente, hasta desaparecer por completo en los años 30 del siglo xx (Gómez, *op. cit.*).

Las colecciones seguían instaladas en el edificio del Contraste, en una situación más que lamentable, que sería en reiteradas ocasiones denunciada por los miembros de la Comisión y por el director del Museo, Molina Andreu.

El salón central del edificio del Contraste era un espacio insuficiente para las nuevas donaciones y adquisiciones que se habían ido produciendo en los últimos años. Además, el Museo carecía de elementos museográficos donde exponerlas dignamente, salvo algunas peanas para la colocación de piezas escultóricas. Las colecciones de arte y de arqueología estaban mezcladas y no existía un inventario pormenorizado de los objetos que formaban ambas colecciones. Las aportaciones particulares donadas al Museo fueron especialmente significativas y abundantes en este período. Eulogio Saavedra y Pérez de Meca (1827-1896), destacado erudito y coleccionista lorquino vinculado a la Comisión Provincial de Monumentos, repartió su colección arqueológica entre el Museo Arqueológico Nacional y el Museo Arqueológico de Murcia. El monetario de Francisco Tarín fue donado por sus herederos en 1910. También en ese año, los herederos de Cánovas Cobeño donaron al Museo parte de su colección arqueológica. En octubre de 1916, la familia de Francisco de Aynat y Albarracín, donaron una treintena de objetos de época contemporánea.



Fig. 3. Salas del Museo Arqueológico en el edificio Cerdán en la década de los 30. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

Finalmente, en el año 1910, las colecciones fueron trasladadas a un nuevo edificio construido en exclusiva para uso museístico por el arquitecto Pedro Cerdán Martínez. Estaba ubicado en el solar del antiguo convento de la Trinidad, inmueble abandonado tras las desamortizaciones de Mendizábal y que había sido demolido en la década de los 70 del siglo XIX.

Las colecciones de arqueología se exponían en tres salas de la planta baja. Pero en pocos años el espacio resultó ser insuficiente ya que la colección de arqueología se vio rápidamente incrementada, en parte, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Excavaciones Arqueológicas, Conservación de Ruinas y Antigüedades de julio de 1915. Su aplicación supuso un importante impulso para la investigación y actividad arqueológica en España y en corto espacio de tiempo, el Estado comenzaría a sufragar excavaciones sistemáticas en todo el territorio nacional, y también en Murcia. Es el caso del Castillo de Montegudo, en donde Isidoro de la Cierva y Peñafiel, Pérez Villamil y el propio Joaquín Báquena Lacárcel consiguieron permiso de excavación en 1916. Cayetano de Mergelina dirigió una campaña de excavación en el Santuario de la Luz en 1923 y Andrés Sobejano en el Castillejo de Montegudo en 1926 (García, 2006: 148-157).

Con el advenimiento de la Segunda República, llegó a Murcia Augusto Fernández de Avilés (1908-1968). Es sin duda uno de los directores más importantes de todos los que han pasado por el Museo, siendo el primero con una trayectoria académica claramente vinculada a la arqueología. Recién aprobada su oposición para ingresar en el Cuerpo de Archivos,

Bibliotecas y Museos, pasa a ocupar el cargo de Director del Museo de Murcia el uno de septiembre de 1931. Durante los años en los que estuvo al frente del Museo de Murcia (1931-1936 y 1939-1941) desarrolló la dirección del Museo pero también su faceta de arqueólogo. Quizás el trabajo de campo más interesante fue la excavación en la necrópolis del Cabecico del Tesoro (Verdolay), yacimiento ibérico que excavó junto a Cayetano de Mergelina (García, *op. cit.*: 183-188). Avilés también participó en las excavaciones arqueológicas dirigidas por Cayetano de Mergelina en el año 1935 en la basílica paleocristiana de Algezares y recuperó los materiales del yacimiento calcolítico de la Loma de Los Peregrinos, Alguazas. Además prospectó numerosos yacimientos arqueológicos como el Castillico de las Peñas en Fortuna, el Cabezo Agudo en La Unión o el Castillo de los Garres. Como él mismo expresó en alguna ocasión

«grande es el trabajo dentro del museo, pero es mayor, ilimitado, el que puede y debe efectuarse fuera en forma de exploraciones, excavaciones, visitas, propaganda con el consiguiente aumento de dichas colecciones»².

Desde el principio, mostró un gran interés y preocupación por el estado en el que se encontraba el Museo, realizando gestiones y redactando informes para conseguir modernizarlo y posteriormente para lograr una nueva ubicación. Reorganizó las salas del Museo, dotándolas de nuevas vitrinas y clasificando las colecciones en las dos salas atendiendo a su cronología (Gómez, 2006: 131-150).

El Museo durante la Guerra Civil española

El estallido de la Guerra Civil supuso, como para el resto de las instituciones del país, un punto de inflexión en la historia del Museo. Durante este difícil período, son trasladados al Museo una gran cantidad de objetos y obras artísticas de carácter religioso incautados por la Junta Delegada de Incautación y Protección del Tesoro Artístico en Murcia. En agosto de 1936 se formó una Comisión Gestora para inspeccionar y depurar los cuerpos de funcionarios y los Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos deben colaborar con la Junta de Incautación del Tesoro Artístico en el inventario y organización de los objetos incautados y en la cesión de espacios para la colocación de obras. Habría que esperar a que finalizase la guerra para que se comenzara a devolver la obra incautada a sus propietarios y para que el Museo recuperara su actividad normal y las salas de exposición permanente el aspecto que tenían antes de iniciarse el conflicto bélico.

La época de la postguerra, un período de transición

El Museo reabrió sus puertas al público en marzo de 1940, haciendo coincidir la fecha con las festividades de Semana Santa. En un principio sólo se podían visitar las tres salas de la planta baja porque todavía estaban pendientes de devolución más de la mitad de las obras incautadas, que se habían reubicado en la planta superior del Museo. Además de los materiales procedentes de las excavaciones en el Cabecico y los sondeos en los refugios antiaéreos de la capital, ingresaron nuevas colecciones en el Museo por donación. Entre ellas cabe destacar las de la necrópolis romana de la Casa de Las Ventanas de Lorca, donada por Joaquín Espín Rael,

² Informe del año 1934. Documentación histórica del Museo Arqueológico de Murcia.



Fig. 4. Aspecto de las salas del Museo durante la Guerra Civil. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

las colecciones de Cabezo Agudo y Cabezo Rajao donadas por Antonio Aguirre, los materiales del Castillico de las Peñas y del Cabezo de la Mesa, de Fortuna, donados por José Crespo, o la colección de la Viuda de Blaya, constituida por objetos y fotografías de las colecciones de Eulogio Saavedra y Pedro L. de Blaya (Fernández de Avilés, 1940: 73).

Después de la guerra, y en el intento de poner algo de orden al caos existente, el Ministerio de Educación Nacional asignó a los directores de los museos provinciales tareas de asesoramiento y colaboración con el Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Asimismo, los Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos al frente de museos provinciales, debían remitir las estadísticas de los museos arqueológicos municipales y colecciones particulares existentes en cada provincia, para de esta forma localizar y reubicar las obras incautadas, siendo en Murcia la colección de los Padres Escolapios de Yecla y la del Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena las más significativas.

Otro acontecimiento importante fue la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas por Orden de 9 de marzo de 1939, que venía a asumir las competencias que hasta ese momento había tenido la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas a partir de la ley de 1911 y la Junta Superior del Tesoro Artístico desde 1933. La Comisaría, dirigida por Julio Martínez Santa-Olalla, realizaba la supervisión de las excavaciones arqueológicas en todo el territorio nacional. En un primer momento, en Murcia se nombró, en octubre de 1939,

a Augusto Fernández de Avilés, que realizó una gran labor, garantizando la protección de los Monumentos Histórico-Artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional según decreto de 3 de junio de 1931 y las tareas de documentación y conservación los nuevos yacimientos.

En este período se creó la Inspección General de Museos Arqueológicos, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, dirigida por Joaquín María de Navascués, lo que supuso en principio un mayor control sobre la gestión de los museos provinciales, con la remisión de partes trimestrales, memorias anuales, inventario general, catálogo sistemático y monográfico y documentación gráfica de sus fondos. En el caso de Murcia, Augusto Fernández de Avilés e Isidro Albert Berenguer iniciaron estos repertorios con bastante esmero pero el traslado de uno y otro, y la falta de personal administrativo auxiliar dejaron el inventario y los catálogos inconclusos. La Inspección General de Museos también promovió la publicación de las memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, que se editaron anualmente una vez finalizada la guerra y tuvieron vigencia hasta los años 50 (Fernández de Avilés, *op. cit.* y 1941).

En septiembre de 1939, se redactó un informe solicitando por un lado, la ubicación del Museo de Arqueología en el colegio Andrés Baquero, que estaba enfrente del edificio Cerdán, y por otro, la ampliación del Museo de Bellas Artes mediante la construcción de un edificio de nueva planta detrás de la Puerta del Contraste. Esta propuesta no se llegó a elevar al Ministerio, por la imposibilidad de trasladar el colegio a otras instalaciones. En 1940, Avilés y Sobejano fueron llamados a Madrid, donde se les informa del proyecto de construcción de un Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos en Murcia, edificio que albergaría la biblioteca y archivo histórico provinciales y el Museo Arqueológico de Murcia. La colocación de la primera piedra tuvo lugar el día 2 de diciembre de 1940 y al acto asistió el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín. El edificio se construiría en un terreno del Ayuntamiento de 4000 m² de extensión en la recién abierta Gran Vía Norte de la capital, hoy conocida como avenida Alfonso X el Sabio. El proyecto fue encargado al arquitecto del ministerio, Luis Moya y la dirección de las obras al arquitecto municipal José Luis de León y fue construido con las aportaciones del Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. Sería presentado en la *Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales* del año siguiente (Fernández de Avilés, 1941: 98-101). Habría que esperar más de diez años a que se concluyeran las obras del nuevo edificio.

En diciembre de 1941, Augusto Fernández de Avilés es trasladado por concurso al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. A su marcha, nombraron director del Museo Arqueológico Provincial, de forma provisional, a Andrés Sobejano Alcayna, director de la biblioteca universitaria y que ya había desempeñado las funciones de director interino entre noviembre de 1920 y abril de 1921. El 13 de julio de 1942 fue nombrado para el puesto Isidro Albert Berenguer, de la Biblioteca Provincial de Albacete. Ocupó el cargo durante dos años ya que en agosto de 1944 fue trasladado por Orden Ministerial a la Biblioteca Pública de Alicante. Durante el breve período de tiempo en el que estuvo al frente del Museo, su labor se centró principalmente en mantener actualizados los registros y las nuevas adquisiciones del Museo, de acuerdo a las instrucciones dictadas por la Inspección General de Museos y su publicación en las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (Albert, 1942 y 1943).

Isabel Pérez Valera ocupó el cargo de directora del Museo entre agosto de 1944 y enero de 1945, fecha en la que fue trasladada a la Biblioteca Pública de Ciudad Real. Posteriormente fue nombrada Isabel de Ceballos-Escalera y Contreras, entre febrero de 1945 y

enero de 1946, aunque una buena parte de este período estuvo de baja médica. Ambas eran funcionarias del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pero prácticamente no existen datos sobre su paso por el Museo Arqueológico Provincial.

La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas inició nuevas excavaciones en yacimientos como el Cabecico del Tesoro en Verdolay o La Bastida de Totana y desde la Inspección General de Museos se promovió la ordenación y difusión de las colecciones en los Museos Arqueológicos Provinciales. Pero a pesar de estas medidas, con las que los museos y la arqueología parecían recibir un nuevo impulso, para el Museo Arqueológico de Murcia fue un período de transición: las instalaciones del Museo estaban anticuadas, el aspecto que ofrecía era de total abandono y el espacio insuficiente. Además, después del traslado de Isidro Albert en 1944, no existía director ni personal adscrito al Museo que se encargara de las gestiones diarias del mismo, siendo Andrés Sobejano director interino hasta 1955.

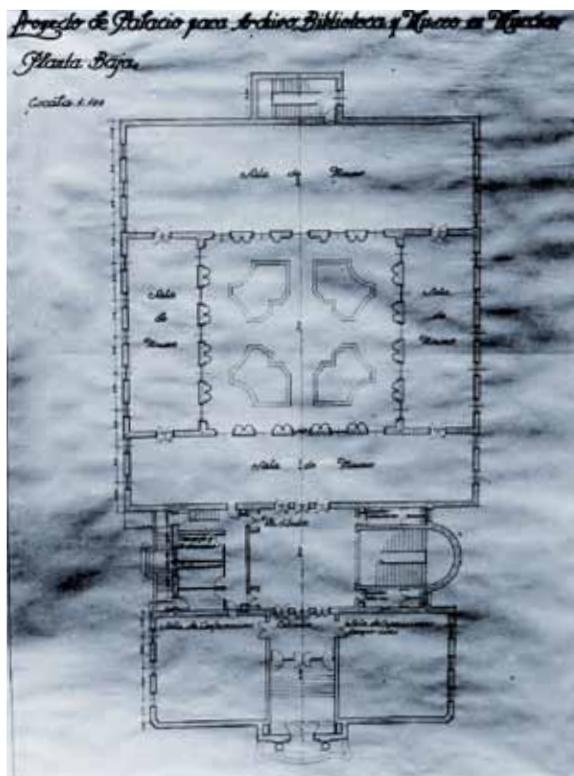


Fig. 5. Proyecto del nuevo Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos realizado por el arquitecto Luis Moya. 1940. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

La Casa de la Cultura

Las obras del nuevo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos se alargaron hasta 1953, tras varias modificaciones del proyecto inicial. Finalmente, el Museo Arqueológico ocupaba la planta baja y los sótanos, la Biblioteca Regional la planta primera y el Archivo Histórico Provincial la tercera.

A partir de 1950, destacaron los trabajos de campo dirigidos por Cayetano de Mergelina, que se había trasladado desde Valladolid a la Universidad de Murcia, ocupando la cátedra de Historia del Arte, y también de su discípulo, Gratiano Nieto. A esta época corresponden los materiales procedentes de la excavación en el Cabecico del Tesoro, de las excavaciones en la Loma de los Peregrinos, Alguazas y en los enterramientos calcolíticos de Peña Rubia en Cehégín o la recuperación de materiales procedentes del yacimiento calcolítico de Murviedro en Lorca.

Sobejano fue el responsable del traslado de los materiales desde el edificio Cerdán y su colocación en las nuevas salas de exposición permanente, que quedó distribuida en tres ámbitos: el primero dedicado a la prehistoria; el segundo a las civilizaciones fenicia, ibérica, romana, bizantina y visigoda y el último a la cultura árabe, medieval, cristiana y moderna hasta el siglo XIX (Sobejano, 1946-1947: 107).



Fig. 6. Nuevo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museo, también conocido como Casa de la Cultura. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.



Fig. 7. Sala de escultura romana. Instalación de Andrés Sobejano. Década de los 40. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.



Fig. 8. Sala de Roma. Instalación de Manuel Jorge Aragonés en los años 50. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

En 1955, Manuel Jorge Aragoneses pasó a ser el nuevo director del Museo Arqueológico Provincial, cargo que compaginó con la docencia en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Permaneció en el Museo hasta 1975, fecha en la que se produjo su traslado por concurso de méritos al Museo del Prado de Madrid. Durante estos veinte años desarrolló su labor como arqueólogo y profesor de la universidad e imprimió un nuevo impulso al Museo. Además, a partir del año 1970, fue también director del Museo de Bellas Artes, una vez que el Ministerio de Educación y Ciencia había decidido unificar los museos provinciales en uno solo, denominado a partir de ese momento Museo de Murcia.

A su llegada al Museo solicitó a la Dirección General de Bellas Artes la ampliación y reinterpretación del espacio expositivo, lo que logró finalmente en 1956. Consiguió mejorar las instalaciones, modificar una buena parte del mobiliario expositivo y ampliar y redistribuir las salas de exposición permanente, reorganizando el espacio en once salas, además del patio y el vestíbulo (Jorge, 1956: 19). Se dotó al edificio de biblioteca, área administrativa, laboratorio fotográfico, taller de restauración, sala de exposiciones temporales y salón de actos. La inauguración oficial del edificio se produjo el 10 de diciembre de 1956. Tras la inauguración, la Dirección General de Bellas Artes editó el catálogo del Museo Arqueológico Provincial en la serie *Guía de los Museos de España*. El Museo y las colecciones fueron declarados Monumentos Histórico-Artísticos por Decreto 474/1962, de 1 de marzo.

Pero además de su labor museológica, destacó la faceta arqueológica de Manuel Jorge Aragoneses, siendo durante algunos años el único arqueólogo encargado de realizar las excavaciones en diversos yacimientos de la provincia. Cabe destacar la recuperación, en 1960, de arcos, columnas y bandas epigráficas del ala sur del convento de Santa Clara La Real de Murcia, la recuperación de algunos objetos procedentes del Santuario Ibérico de la Luz, y de un oinochoe de barniz negro procedente de Alcantarilla (Jorge, 1968 y 1973). Realizó excavaciones arqueológicas en el yacimiento argárico del Puntarrón Chico, Beniaján en 1961 (García Sandoval *et alii*, 1964), en la Huerta del Paturro, Portmán entre 1969 y 1972 y en el Salto de la Novia, Ulea entre 1970 y 1972. Entre 1963 y 1965, intervino y musealizó, junto a Pedro San Martín Moro, un tramo de muralla árabe del siglo XII situado junto a la iglesia parroquial de Santa Eulalia. También llevó a cabo algunas adquisiciones para el Museo, mediante la compra a José Crespo y Antonio Aguirre de algunas colecciones de loza y vidrio procedentes de las fábricas de Cartagena, lo que permitió dotar a las colecciones del Museo de una buena muestra de este tipo de producciones (Jorge, 1960). Por último, cabe mencionar su intervención en 1971 y 1972 en la reforma del Museo de Bellas Artes según proyecto de Pedro San Martín Moro, el impulso en la creación y montaje del Museo de la Huerta de Alcantarilla y también la colaboración en el diseño expositivo del Museo Salzillo de Murcia. Lamentablemente, Aragoneses no dejó en el Museo los libros de registro e ingreso de colecciones y existe muy poca documentación administrativa de este período.

El traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Por Orden de 15 de marzo de 1973, e integrado a efectos administrativos en el Plan Nacional de Museos, se produjo una nueva reestructuración, y se crea el Museo de Murcia, en el que

los antiguos museos provinciales pasan a quedar unificados en un único Museo con dos secciones: Arqueología y Bellas Artes.

Durante este breve período ocuparon la dirección del Museo de Murcia José Antonio Melgares Guerrero (1976-1984) y Pedro Lavado Paradinas (1984-1986). En estos años se creó un catálogo topográfico de las piezas de la exposición permanente del Museo, herramienta que sería fundamental en la gestión de los fondos del Museo a partir de ese momento. En 1979 se había inaugurado la cátedra de Arqueología de la Universidad de Murcia, surgiendo la primera promoción de arqueólogos, por lo que se empezaron a realizar trabajos de campo dentro de proyectos de investigación en el contexto de la universidad o en el marco de la arqueología de gestión, que se desarrolló a raíz de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985. También en esas fechas se creó la denominada sección de Patrimonio Histórico, de la que pasó a depender la concesión de los permisos de excavación y prospección regionales (Iniesta, 2006: 262). Todo ello generó el aumento de depósitos arqueológicos en los museos ya existentes y la creación de nuevos museos municipales.

Por resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura de 14 de diciembre de 1984, se hizo público el Convenio suscrito el 24 de noviembre de 1984 entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se transfirieron a ésta las competencias en materia de Cultura. La gestión del Museo pasaría a manos de la Comunidad Autónoma, cuya titularidad seguiría siendo estatal (BOE de 18 de enero de 1985). A partir de este momento, los nuevos ingresos de materiales procedentes de excavaciones arqueológicas autorizadas por el recién creado Servicio de Patrimonio Histórico serían de titularidad autonómica. El Reglamento de Museos de Titularidad Estatal seguiría siendo la normativa de referencia en la gestión de los museos provinciales y una herramienta necesaria para el tratamiento técnico y administrativo de los bienes culturales en ellos depositados, hasta el posterior desarrollo de las leyes autonómicas (Lechuga, y Gómez, 2010: 25-43).

En 1986 pasó a ocupar la dirección del Museo José Miguel García Cano, arqueólogo de la administración regional, cuya labor fue decisiva durante estos primeros años de gestión autonómica del Museo de Murcia. A partir de 1987, realizó una revisión de la exposición permanente, sin duda obligado por las cuantiosas entradas de materiales que se estaban produciendo en esos años y las conclusiones extraídas de los principales proyectos de investigación que se estaban desarrollando en el ámbito universitario. Al finalizar estos trabajos de remodelación, se editó una guía donde se describían las principales colecciones del Museo (García Cano, 1987). En los años sucesivos, se siguieron desarrollando diferentes reformas con el objetivo de conseguir un discurso expositivo más ameno que, con algunas variaciones, continuó igual hasta el cierre al público del Museo Arqueológico a finales de los años 90. Asimismo, se desarrollaron los primeros trabajos sistemáticos de análisis de público, y de materiales y actividades divulgativos y didácticos.

En este período dorado para la arqueología regional destaca la variedad y abundancia de publicaciones científicas editadas desde la universidad y la comunidad autónoma. Entre ellas, se encuentra la revista *Verdolay* del Museo Arqueológico de Murcia.

En los años 90, el Museo Arqueológico de Murcia centralizó la creación y desarrollo de la red de museos municipales de naturaleza arqueológica, creada al amparo de la primera



Fig. 9. Sala de escultura ibérica en los años 80. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

ley autonómica en materia de museos que data de 1990. Durante todos estos años, y hasta la actualidad, las entradas más significativas de material procedían de actuaciones arqueológicas autorizadas por el Servicio de Patrimonio Histórico, cuyos resultados fueron publicados en las Memorias de Arqueología y en las Actas de las Jornadas de Patrimonio Cultural.

En el año 1996 se promulga una nueva Ley de Museos para intentar dar respuesta a determinadas cuestiones que no se habían contemplado en la anterior Ley de museos regional del año 1990. El nuevo texto regularizaba los depósitos autonómicos en museos municipales y también creaba el Sistema Regional de Museos de la Región de Murcia. (Lechuga, y Gómez, *op. cit.*: 25-43).

El Museo Arqueológico de Murcia en la actualidad

Por Orden Ministerial del 25 de septiembre de 2003 (BOE del 6 de octubre), se suprimió el Museo de Murcia para proceder a la creación del Museo de Arqueología de Murcia y el Museo de Bellas Artes y el 7 de octubre de 2003 (BOE del 14 de octubre), se crea el Museo de Arqueología de Murcia. A partir del año 2004, el Museo de Arqueología de Murcia pasó a depender orgánicamente del Servicio de Museos y Exposiciones. En el año 2008, se crea el Cuerpo Superior Facultativo de Conservadores de Museos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo Luis E. de Miquel la persona responsable de su gestión en la actualidad.



Fig. 10. Salas de la cultura ibérica en la actualidad. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

A finales de los años 90 del siglo xx, era evidente la necesidad de remodelar de forma integral el Museo. Por una parte era necesaria una reforma arquitectónica, la dotación de nuevas instalaciones museográficas, la restauración de una buena parte de las piezas de la exposición permanente y la creación de un discurso más acorde con las últimas tendencias museológicas, que buscaban una mayor apertura de los museos a todos los públicos.

El Museo cerró sus puertas al público en 1999 y se procedió a la remodelación en dos fases distintas, financiadas por el Estado y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Noguera, 2009). La Biblioteca Regional se había trasladado a un edificio de nueva planta y a continuación lo haría también el Archivo Histórico Provincial, por lo que prácticamente todo el edificio quedaba para uso museístico, excepto una pequeña zona reservada a las Reales Academias de Medicina y de Alfonso X el Sabio, a las que se dotaría de un acceso independiente. El proyecto inicial de reforma arquitectónica presentado por el Ministerio de Cultura, pasaría a ser modificado bajo la dirección de María José Peñalver en el año 2004. La planta baja se destinó a salas de exposición permanente (salas de prehistoria y tecnología), la tienda y la cafetería además de otros espacios de uso privado. La planta primera se dotó también con salas de exposición permanente (salas de ibérico, romano y tardoantiguo), un aula didáctica y una sala para exposiciones temporales. En la planta segunda se instaló el salón de actos, el taller de restauración, la biblioteca y la zona administrativa. Además de la restructuración del espacio interior, se procedió al acondicionamiento de los exteriores y a la incorporación de nuevas instalaciones de electricidad, sistemas de climatización, de seguridad y de control de incendios.

El proyecto museológico inicial se encargó en 1995 a Jorge Juan Eiroa García, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Murcia, y sobre él, se basó la ejecución museográfica realizada por la empresa Expociencia, S. L. unos años más tarde. Se partió de un criterio cronológico a la hora de distribuir espacialmente las salas, en un intento de respetar la historia e identidad del Museo. El nuevo montaje expositivo es heredero del anterior Museo y del edificio preexistente (Gómez, y García, 2005: 419). El Museo fue reinaugurado en marzo del año 2007.

Por otro lado, la gestión documental de estas colecciones estaba dando lugar a serios inconvenientes de gestión y almacenamiento de la información, problemática que afectaba a la mayoría de los museos españoles arqueológicos. Por este motivo, a finales de los 90, el Ministerio desarrolló una aplicación informática, denominada Domus, y en los últimos años, se ha creado una plataforma, denominada Proyecto Forum, que recoge el modelo ministerial aunque ampliado, y que ha sido diseñado por la Comunidad Autónoma. (Lechuga; Gómez, y Miquel, 2012: 395-409). El Museo Arqueológico de Murcia desarrolla actividades de difusión como exposiciones temporales, seminarios, cursos y acciones didácticas para todo tipo de público, especialmente para público escolar, con el desarrollo de programas educativos destinados a centros de formación primaria y secundaria. En el plano de la investigación y conservación, colabora con proyectos de investigación y programas de prácticas con la universidad de Murcia, edita la revista *Verdolay* y mantiene activos un taller de restauración y una biblioteca especializada. También en los últimos años, se ha constituido una Asociación de Amigos del Museo, que dinamiza actividades culturales vinculadas a la arqueología y al patrimonio cultural murciano.

Esta longeva institución cultural, con ciento cincuenta años de historia, pretende ser un centro abierto y dinámico al servicio de la sociedad, asumiendo su papel en el panorama arqueológico regional y las demandas de una ciudadanía cada vez más participativa.

Bibliografía

- ALBERT BERENQUER, I. (1942): «Museo Arqueológico Provincial de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. III, pp. 156-157.
- (1943): «Museo Arqueológico Provincial de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. IV, pp. 117-119.
- BELTRÁN, A. (1943): «El Museo Arqueológico de Cartagena», *Saitabi*, 9-10, p. 57.
- EIROA GARCÍA, J. J. (1995-1996): «Proyecto museográfico para la renovación del Museo Arqueológico de Murcia», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, pp. 275-293.
- FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. (1940): «Museo Arqueológico de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. I, pp. 70-77.
- (1941a): «Museo Arqueológico de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. II, pp. 97-118.
- (1941b): «Noticia sobre el busto romano de Jumilla (Murcia) en el Museo Arqueológico Provincial», *Corona de estudios que la sociedad de antropología, etnografía y prehistoria dedica a sus mártires*. Edición de J. Martínez Santa-Olalla. Madrid: CSIC, pp. 83-89.

- GARCÍA CANO, J. M. (COORD.) (1987): *Museo Arqueológico de Murcia*. Murcia: Dirección Regional de Cultura. Consejería de Cultura y Educación. CARM.
- (2006): *Pasado y presente del patrimonio arqueológico de la Región de Murcia*. Murcia: Fundación Centro de Estudios e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.
- GARCÍA CANO, J. M., e INIESTA SANMARTÍN, A. (1989): «Bibliografía arqueológica de la Región de Murcia (1979-1988)», *Verdolay*, n.º 1, pp. 561-569.
- GARCÍA SANDOVAL, E. (1964): *II Campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento argárico del Puntarrón Chico, Beniaján (Murcia)*. NAH, 6. 1-3. Madrid.
- GÓMEZ RÓDENAS, M.^a Á. (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Murcia. Catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- (2006): «Augusto Fernández de Avilés y su labor en el Museo Arqueológico de Murcia», *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*. Serie varia, 6. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 131-150.
- GÓMEZ RÓDENAS, M.^a Á. y GARCÍA FERNÁNDEZ, I. (2005): «El Museo Arqueológico de Murcia: un museo del siglo XXI», *Verdolay*, n.º 9, pp. 407-423.
- INIESTA SANMARTÍN, A. (2006): «Situación de la arqueología en Murcia. Veinte años de gestión de la administración regional (1984-2004)», *Pasado y presente del Patrimonio Arqueológico en la Región de Murcia*. Edición de J. M. García Cano. Murcia: Fundación Centro de Estudios e Investigaciones Locales de la Región de Murcia, pp. 261-286.
- JORGE ARAGONESES, M. (1956): *Museo Arqueológico de Murcia*. Guías de los Museos de España, IV. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- (1968): «La badila ritual ibérica de La Luz (Murcia) y la topografía arqueológica de aquella zona según los últimos descubrimientos», *Anales de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia*, XXVI-2, pp. 317-346.
- (1973): «Bronces inéditos del santuario ibérico de La Luz, Murcia». *Homenaje a Federico Navarro*. Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. Madrid pp. 197-225.
- LECHUGA GALINDO, M. (1991): «El monetario del Museo de Murcia II. Series hispánicas», *Verdolay*, n.º 3, pp. 65-77.
- LECHUGA GALINDO, M., y GÓMEZ RÓDENAS, M.^a Á. (2010): «El sistema de museos de la Región de Murcia», *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* (Cartagena, Valle de Ricote, Mula, Cehegín y Murcia. 5 de octubre-9 de noviembre). Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pp. 25-43.
- LECHUGA GALINDO, M.; GÓMEZ RÓDENAS, M.^a Á., y MIQUEL SANTED, L. E. DE. (2012): «Proyecto Forum. Hacia un sistema de normalización de los fondos documentales y museográficos en museos pertenecientes al Sistema Regional de Museos», *XXIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* (Cartagena, Lorca y Murcia. 2-30 de octubre). Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pp. 395-409.
- LECHUGA GALINDO, M., y MATILLA SEIQUER, G. (1990): «El monetario del Museo de Murcia (I). Historia y composición. Series Hispano-latinas», *Verdolay, Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, n.º 2, pp. 225-241.

- MIQUEL SANTED, L. E. (2009): «El Museo Arqueológico de Murcia. Un proyecto de museo para la Murcia del siglo XXI», *Museo*, n.º 14, pp. 289-311.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (1992a): «El conjunto escultórico consagrado por el dispensator albanus, algunas puntualizaciones para su estudio monográfico y estilístico (I)», *Verdolay*, n.º 4, pp. 75-98.
- (1992b): «Una estatua femenina ataviada con palla del tipo Pudicitia, variante Braccio Nuovo, en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia», *Verdolay*, n.º 4, pp. 113-122.
- (2001): «Bacchus, Ariadna, musae, nymphae, satiroi, peploroi in urbe... Una aproximación arqueológica a la escultura de casa y jardín en la Cartago Nova altoimperial», *La casa romana en Cartago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*. Coordinado por E. Ruiz Valderas. Murcia: Editorial Tabularium, pp. 139-166.
- (2009): «Los museos arqueológicos en la Región de Murcia y el sistema regional de Museos», *Museo*, 14, pp. 243-289.
- ROMERO SÁNCHEZ, G. (2005): «Francisco Cánovas Cobeño (1820-1904): aportaciones a la enseñanza e investigación de la Geología y Paleontología en Murcia», *Alberca*, 3, pp. 11-23.
- SELGAS DOMÍNGUEZ, C. (1924): *Museo Arqueológico de Murcia. Catálogo de sus fondos y colecciones*. Murcia: Ed. José Domínguez.
- SOBEJANO ALCAYNA, A. (1948-1949): «Museo Arqueológico de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vols. IX-X, pp. 96-97.
- (1946-1947): «Museo Arqueológico de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vols. VII-VIII, pp. 106-107 y 147.
- (1952-1953): «Museo Arqueológico de Murcia», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vols. XIII-XIV, pp. 50-51.